

## **CONSTRUIR CINE – EDICIÓN 2019 – JURADO JOVEN**

“Construir CINE: Festival Internacional de Cine sobre el Trabajo”, en la celebración de su sexta edición invita a jóvenes cinéfilos de entre 18 y 29 años para que se postulen a ser miembros del JURADO JOVEN y decidir cuál de los films seleccionados dentro de las 5 Competencias Oficiales del Festival se llevará el **Premio de la Juventud**.

Un máximo de hasta 15 personas serán seleccionadas para ser invitadas especiales a la sexta edición de Construir CINE que se llevará a cabo del 2 al 15 de Mayo del 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los jóvenes seleccionados tendrán la tarea de ver en las diferentes salas del festival sitas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las películas correspondientes a la programación de la Competencias Oficiales y otorgar, entre ellas, el PREMIO DE LA JUVENTUD.

Los miembros del JURADO JOVEN obtendrán pases especiales para los eventos del Festival que requieran invitación y acceso a las actividades de capacitación abiertas que se darán dentro del marco de Construir CINE LAB.

Esta será, para todos los seleccionados, una experiencia única que les ayudará a enriquecer su conocimiento y a ampliar su horizonte cinematográfico de la misma manera que les permitirá relacionarse con personalidades de la industria audiovisual y del mundo del trabajo.

**PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN** La inscripción será online y se realizará a través de la página web: [www.construircine.com](http://www.construircine.com) sección Convocatorias - JURADO JOVEN

Los interesados en participar deberán completar el formulario online, tanto con su información personal y de contacto, como con:

- a) un texto breve de cuál es su película favorita y por qué? Máximo 600 caracteres con espacios.
- b) Un texto que explique brevemente su motivación para participar del JURADO JOVEN de Construir CINE Edición 2019. Máximo 600 caracteres con espacios.
- c) una foto actualizada del postulante de frente (formato jpg máximo 2MB) para la elaboración de la credencial de acceso en caso de resultar seleccionado.

Se seleccionarán hasta un máximo de 15 participantes titulares y un máximo de 10 participantes suplentes para el caso de que alguno de los

seleccionados titulares no pudiera concurrir al mínimo de proyecciones requeridas.

Los postulantes seleccionados, ya sea en calidad de titulares como de suplentes, deberán hacer llegar a las oficinas del Organizador, Construir CINE, sitas en Virrey Cevallos 520 – Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires la carta de aceptación al cargo que le será enviada oportunamente, firmada en original.

Los postulantes seleccionados serán informados vía correo electrónico a la dirección consignada en el formulario on line, dirección que se tendrá por válida para todos los fines de comunicación. Los resultados también serán publicados en la pagina web y redes sociales del Festival.

La convocatoria estará abierta desde el 10 de Febrero y hasta el 1 de Abril del 2019 inclusive. Los seleccionados serán anunciados el 10 de Abril del 2019.

La sola inscripción en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

### **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Pueden participar personas argentinas y extranjeras que al 1 de Febrero del 2019 tengan entre 18 y 29 años de edad que amen el cine, pueden ser estudiantes de carreras afines o no, o jóvenes que se interesen en las artes audiovisuales o en las temáticas relacionadas al mundo del trabajo. No es necesario acreditar estudios o experiencias cinematográficas.

Los postulantes deben asegurar su presencia y posibilidad de asistir a las proyecciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, independientemente del lugar donde habitualmente residan.

La participación y acceso en todas las instancias del festival será gratuita y no implicará un cargo para los concursantes.

El organizador en ningún caso se hará cargo de gastos de viáticos – dietas – traslados o alojamiento que correrá por cuenta exclusiva de los participantes.

### **BENEFICIOS Y COMPROMISOS**

Las personas seleccionadas en la presente convocatoria obtendrán:

- Invitación especial a la Gala de Apertura de Construir CINE 2019 a realizarse el Lunes 6 de Mayo de 2019 en espacio a designar.
- Recibirá una acreditación y entradas de cine a la programación compuesta por las películas que participan de las Competencias

Oficiales del festival a las cuales deberá asistir de acuerdo a los horarios y sedes que el organizador estipule.

- Acceso a la MASTERCLASS pública que se realizará en el marco de Construir CINE LAB (2 al 4 de Mayo del 2019) con fecha y sede a confirmar.

- Invitación especial para participar del Evento Paralelo de Arte y Tecnología que se realizará el Miércoles 8 de Mayo del 2019 en el Centro Cultural de la Ciencia (Godoy Cruz 2270 – CABA) en horario a confirmar.

- Invitación especial a la Gala de Cierre y Premiación de Construir CINE 2019 a realizarse el Miércoles 15 de Mayo del 2019 en horario y lugar a confirmar.

Todas las sedes corresponderán a espacios ubicados dentro de los límites de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con su postulación, la persona entiende que, en caso de ser seleccionada, se compromete a asistir del 9 al 15 de Mayo del 2019 a la proyección de cómo mínimo el 60% de las películas programadas dentro de las Competencias Oficiales en cualquiera de las sedes de la ciudad de Buenos Aires, según la programación oficial del Festival que será anunciada y publicada en la página web del Organizador: <http://construircine.com/?s=programacion&lang=esp>

La cantidad de películas en Competencia Oficial, entre cortos y largos, es de 54 films según el siguiente detalle:

- Competencia Nacional de Largometrajes: 10 films
- Competencia Internacional Largos de Ficción: 10 films
- Competencia Internacional de Largos Documentales: 10 films
- Competencia Internacional de Cortos de Ficción: 12 films
- Competencia Internacional de Cortos Documentales: 10 films.

Cada jurado deberá comprometerse a evaluar por lo menos el 60% de las películas, es decir 33 films. Todos los films serán en idioma español o tendrán subtítulos en español

Las películas serán proyectadas entre el 9 y 15 de Mayo en las diferentes sedes que forman parte del Festival. El jurado joven deberá realizar la visualización de las películas en sala, presencial, acreditando asistencia con el responsable del Festival en la sede y completando la boleta de evaluación que le será entregada al momento de ingreso a la proyección. Las sedes que participan de la presente convocatoria serán exclusivamente las que están situadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La selección del postulante es personal e intransferible. En el caso que el postulante no envíe la aceptación de su cargo dentro de los 5 días hábiles de la efectiva comunicación, el Organizador dará por declinado su interés y se procederá a reemplazar el lugar del postulante por un suplente. Fecha TOPE para la aceptación del Cargo Miércoles 17 de Abril del 2019.

**Informes y aclaraciones:**

Ante cualquier duda por favor escriba a [info@construircine.com](mailto:info@construircine.com) consignando en el título del mail JURADO JOVEN.